Circular Nº 206/2025
Valencia, 4 de septiembre de 2025

CRITERIOS DE SELECCIÓN FACV
Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub-16 e inclusivo en Pista
4 y 5 de octubre – La Nucia

Los Criterios de selección para el **Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub-16 e inclusivo en Pista** son los siguientes:

- La participación está abierta para atletas de categoría Sub16 (nacidos en los años de 2010 y 2011) con licencia Nacional por la FACV para la temporada 2025.
- La selección estará compuesta por un atleta por prueba (cuatro en las pruebas de relevos) de cada una de las pruebas siguientes:
  - **HOMBRES:** 100 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 5000 m marcha, 100 m vallas (0.914), 300 m vallas (0.84), 1500 m obstáculos (0.762), Altura, Longitud, Pértiga, Triple, Peso (4 kg), Disco (1kg), Jabalina (600 gr), Martillo (4 kg), 4x100 m y 4x300 m.
  - **MUJERES:** 100 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 3000 m marcha, 100 m vallas (0.762), 300 m vallas (0.762), 1500 m obstáculos (0.762), Altura, Longitud, Pértiga, Triple, Peso (3kg), Disco (800gr), Jabalina (500gr), Martillo (3kg), 4x100 m y 4x300 m.
- Cada atleta podrá ser seleccionado como máximo en una prueba individual y/o un relevo.
- Podrán ser seleccionados atletas extranjeros, en las mismas condiciones que el resto de atletas españoles.
- Quedará automáticamente seleccionados los atletas que se clasifiquen en la primera posición en el **Criterium Autonómico de Selección** que se celebrará al efecto el día 20 de septiembre de 2025.
- En el caso de que un atleta se clasifique en más de una prueba deberá elegir una sola prueba en la que desee ser seleccionado, siendo seleccionado automáticamente el atleta clasificado en segundo lugar en la prueba que queda sin atleta preseleccionado. En caso de producirse alguna baja entre los atletas preseleccionados la misma se cubrirá por criterio técnico.
- La selección de los atletas de las pruebas de relevos se realizará por criterio técnico.
- Los **entrenadores personales** de los atletas que deseen acudir con la selección deberán solicitarlo mediante email a sectecnica@facv.es como máximo 48 horas después del día de la publicación de la selección. Es condición indispensable tener en vigor la licencia de entrenador o monitor por la FACV para esta temporada. Una vez recibidas todas las solicitudes se publicarán igualmente los técnicos seleccionados.

Área Técnica de la FACV

Cláusula de género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.